

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Cabra

Núm. 1.405/2020

El Alcalde de esta Ciudad hace saber:

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, han quedado elevados a definitivos los acuerdos plenarios de aprobación inicial adoptados con fecha 27 de abril de 2020, en la forma que se indica a continuación:

-Expediente nº 2 de suplemento de crédito (M.C. 13/2020), financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, algunas incluidas en el Anexo de Inversiones del Presupuesto del Ayuntamiento de 2020:

### Suplemento en aplicaciones de gastos

Aplicación	Descripción	Modificaciones de crédito
Progr. Económica		
4315 22609	Promoción Activ. Comercio	100.000,00 €
4331 47900	A empresas privadas: Fom. Acc. Empresarial	13.000,00 €
9200 13100	Laboral Temporal: Adm. Gral. Licenciado en Derecho	26.745,10 €
9200 16000	Seguridad Social: Admón. Gral. Licenciado en Derecho	8.718,90 €
TOTAL		148.464,00 €

Las anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, son las que se detallan a continuación:

### Bajas o Anulaciones en Concepto de Gastos

Aplicación	Descripción	Bajas o anulaciones
Progr. Económica		
1331 60906	Plan Aparcamiento Ciudad: Ord. Traf.	20.000,00 €
1332 21000	Infraestructura: Control Tráfico	3.000,00 €
1533 21000	Infraestructura: Vías Públicas	5.500,00 €
1533 21300	Maq. Inst. y Utill.: Vías Públicas	2.000,00 €
1611 21000	Infraestructura: Aguas	2.250,00 €
1611 21300	Maq. Inst. y Utill.: Aguas	1.000,00 €
1653 21000	Infraestructura: Alumbrado Públic.	2.250,00 €
1653 21300	Maq. Inst. y Utill.: Alumbrado Public.	1.000,00 €
1715 21000	Infraestructura: Parq. y Jardines	4.000,00 €
1715 21300	Maq. Inst. y Utill.: Parq. y Jardines	2.500,00 €
1722 22609	Gastos Diversos: Medio Ambiente	5.000,00 €
1722 72101	Aportación Río Cabra	4.557,68 €
3331 22624	Gastos Diversos: I Concurso Donaz	7.000,00 €
3331 48103	Premio Concurso Donaz	3.000,00 €
3333 63248	Ampliación Museo	28.000,00 €
3376 48100	Premio: Auditorio	1.300,00 €
3383 22699	Festejos Populares: Feria y Fiestas	1.000,00 €
3401 41000	Patronato: Deportes	3.000,00 €
3428 22100	Energ. Eléctrica: Piscinas	6.000,00 €

3428	22103	Combust. y Carb.: Piscinas	4.000,00 €
3428	22114	Sum. Produc. Quim.: Piscinas	1.000,00 €
3428	22799	Serv. Deportivos: Piscinas	27.500,00 €
9205	62300	Equip. Cont. Pres.: Personal	6.000,00 €
3231	22100	Energía Eléctrica: Educación	2.000,00 €
3331	22100	Energía Eléctrica: Cultura	500,00 €
3332	22100	Energía Eléctrica: Teatro	1.000,00 €
3371	22100	Energía Eléctrica: Juventud	500,00 €
3383	22100	Energía Eléctrica: Feria y Fiestas	1.000,00 €
3401	22100	Energía Eléctrica: Deportes	1.106,32 €
9334	22100	Energía Eléctrica: Edificios Corporación	750,00 €
9335	22100	Energía Eléctrica: Centr. Munpal. Integr.	750,00 €
TOTAL			148.464,00 €

-El referido Anexo de Inversiones queda modificado en los términos siguientes:

Aplicación	Descripción	Importe
1331 60906	Plan Aparcamiento Ciudad: Ordenación Tráfico	Reducción de la inversión en 20.000,00 € (aportación municipal con recursos propios)
3333 63248	Ampliación Museo	Supresión de la inversión por importe de 28.000,00€
9205 62300	Equip. Contr. Presenc.: Personal	Supresión de la inversión por importe de 6.000,00 €

-Expediente nº 1 de concesión de crédito extraordinario (M.C. 14/2020), financiado con cargo a anulaciones o bajas de crédito de otras aplicaciones:

### Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Crédito Extraordinario
Progr. Económ.		
2311 41001	Patronato: COVID-19	57.700,00 €
4331 47908	A Empresas Privadas: COVID-19	163.500,00 €
4315 48337	Convenio AECA: Plataforma Comercio (COVID-19)	20.000,00 €
TOTAL		241.200,00 €

### Bajas o Anulaciones Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Descripción	Bajas o anulaciones
Progr. Económ.		
3383 22699	Festejos Populares Feria y Fiestas	48.700,00 €
3332 22609	Act. Culturales y Deportivas: Teatro	8.000,00 €
9121 23000	Dietas Cargos Electivos: Órgano Gobierno	1.000,00 €
1722 72101	Aportación CHG (Plan Río Cabra)	163.500,00 €
3260 22609	Gastos Diversos: Activ. Serv. Educ.	3.000,00 €
3371 22609	Gatos Diversos: Juventud	2.000,00 €
3401 41000	Patronato: Deportes	15.000,00 €
TOTAL		241.200,00 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 3 de junio de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.